

RESOLUCION -CD- N° 36/2012

**Salta, 14 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.053-03**

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria de esta Facultad proponiendo cronograma de Sesiones del Consejo Directivo y reuniones de Comisiones para el año 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el reglamento de funcionamiento del Dpto. Consejo y Comisiones (art. 17 Res. 392-99), en la primera Sesión Ordinaria de cada período, el Consejo determinará los días y la hora de reuniones, pudiendo alterarlo cuando lo juzgue conveniente.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria 01-12 realizada el 22-02-12)**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el siguiente cronograma de actividades del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud:

- Día 14-02-12 a hs. 15:30 reunión de Comisiones
- Día 22-02-12 a hs. 15:30 Sesión Ordinaria de Consejo
- A partir de esas fechas realizar reuniones todos los días Martes hábiles de cada mes del corriente año, en forma alternada Comisiones-Consejo-Comisiones,etc.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Dpto. Consejo y Comisiones

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**